



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-03971864-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Admisión y designación de Director y Director Adjunto de Tesis - Doctorado de la Universidad de Buenos Aires - Biólogo Jesús Javier BARRAZA SÁNCHEZ

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Biólogo Jesús Javier BARRAZA SÁNCHEZ, solicita ser admitido como candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires y propone área, sub-área de investigación, Directora de Tesis y Director Adjunto de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el interesado es egresado con el título de Biólogo de la Universidad del Atlántico.

Que han sido debidamente analizados los antecedentes presentados y de la entrevista realizada oportunamente surge que el candidato de referencia debe cursar y aprobar dos materias básicas relacionadas con su plan de tesis a fin de equiparar su formación con los doctorandos de esta Casa de Estudios.

Que como Directora de Tesis y Director Adjunto de Tesis propone a la Dra. Claudia FILOMATORI y al Dr. Santiago FARAJ, respectivamente, quienes han aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en el Instituto de Química y Físicoquímica (IQUIFIB), donde se cuenta con los medios necesarios para tal fin.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Capítulo A CÓDIGO.UBA IX-11, lo

aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 26 de agosto de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR como candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires al Biólogo Jesús Javier BARRAZA SÁNCHEZ, ello supeditado a la previa aprobación de las asignaturas:

- VIROLOGÍA.

- INMUNOLOGÍA.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR como área y subárea de investigación: Farmacia y Bioquímica; y Ciencias Bioquímicas, respectivamente.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que el interesado deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1º para poder continuar con los trámites del Doctorado de esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR a la Dra. Claudia FILOMATORI como Directora de Tesis del candidato de referencia.

ARTÍCULO 5º.- DESIGNAR al Dr. Santiago FARAJ como Director Adjunto de Tesis del candidato de referencia.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.